

PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Curso académico 2020/2021

GRADO/ MÁSTER EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL

Datos identificativos:

Nombre del título: Máster Universitario en Traducción Especializada
Inglés/Francés/Alemán-Español

Centro: Instituto de Estudios de Posgrado

Persona responsable-administradora de la página web: ¿Ingrid Cobos? ¿Rafaela Porras?

OBJETIVOS

El Plan de Difusión del **Máster Universitario en Traducción Especializada** se establece como una herramienta de planificación cuyo objetivo estratégico es la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo 01.- Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.

Objetivo 02.- Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Objetivo 03.- Impulsar la implicación y participación de los diferentes grupos de interés, en especial de los estudiantes, en cuantas actividades se pongan en marcha relativas al título.

Objetivo 04.- Proyectar el **Máster Universitario en Traducción Especializada** en su entorno con objeto de mejorar el conocimiento público del mismo.

Objetivo 05.- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

Con objeto de alcanzar los objetivos propuestos se llevarán a cabo las siguientes acciones de difusión:

Objetivo 01.- Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.

Acción 01.1.- Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título en coordinación con el Responsable de la web del mismo **se realizará, con carácter semestral, un chequeo** para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título que se relaciona en la tabla incluida a continuación (información que debe estar disponible en la página web de los títulos oficiales según la Guía para la renovación de la Acreditación de la DEVA).

Responsable de la difusión:			
Grupos de interés:			
Fecha de realización:			
Canales de difusión:	Página web		

Datos de identificación del título						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
1	Memoria Verificación					
2	Autoinforme de Seguimiento del título					
3	Informe de Seguimiento de la DEVA					
4	Procedimiento para expedición del suplemento Europeo al Título					
5	Denominación del Título					
6	Rama de conocimiento					
7	Fecha de publicación del título en BOE (Inscripción en el RUCT)					
8	Plan de estudios del título publicado en BOE					
9	Centro responsable del título					
10	Centros en los que se oferta el título					
11	Título Conjunto: Existencia de convenio de colaboración					
12	Primer curso académico de implantación del título					
13	Duración del programa formativo (créditos/años)					
14	Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)					
15	Lenguas utilizadas en las que se imparte el título					
16	Normas de permanencia					
17	Salidas académicas en relación con otros estudios					
18	Salidas profesionales					
19	En su caso, profesión regulada para la que capacita el título					
Calendario de implantación del título						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
20	Cronograma de implantación. Se indica año/curso de implantación					
21	Procedimiento de adaptación de los estudiantados procedentes de enseñanzas anteriores, solo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título					
22	Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título					

Sistema Interno de Garantía de Calidad						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
2 3	Información específica sobre la inserción laboral					
2 4	Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones					
Acceso						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
2 5	Información previa a la matriculación (plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales)					
2 6	Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso					
2 7	Información dirigida a estudiantado de nuevo ingreso					
2 8	Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados					
2 9	Requisitos de acceso y criterios de admisión					
3 0	Datos de alumnado (Plazas ofertadas, plazas solicitadas, total matriculados)					
3 1	Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos					
3 2	GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados					
3 3	MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de adaptación					
Competencias						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
3 4	Relación de competencias del título					
Planificación de la enseñanza						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
3 5	Estructura general del Plan de Estudios (menciones/especialidades; denominación de módulos o materias; número de créditos; créditos de					

	naturaleza obligatoria y optativa; Prácticas externas; TFG/TFM)					
3 6	Información que debe contener cada una de las asignaturas: 36.1. Listado de asignaturas Denominación de la asignatura; Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa); Créditos ECTS; Competencias; Contenidos; Actividades formativas, Metodologías docentes; Sistemas de evaluación; Profesorado					
	36.2. Guías Docentes	Del 15 al 30/07/2020				
	36.3. Horarios- aulas- exámenes	Hasta 30/07/2020				
3 7	Prácticas externas (solo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias: - Convenios o empresas donde realizar las prácticas - Normativa					
3 8	TFG/ TFM					
3 9	Coordinación docente horizontal y vertical					
4 0	Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad: - Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida - Normativa					
4 1	Recursos materiales disponibles asignados					

Objetivo 02.- Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Acción 02.1.- Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título en coordinación con el Responsable de la web del mismo **se realizará, con carácter anual/semestral/trimestral, un chequeo** para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título que se relaciona en la tabla incluida a continuación.

Responsable de la difusión:

Grupos de interés:

Fecha de realización:

Canales de difusión:

Página web

Información de carácter académico

Información de Título en Web	Periodicidad	Publicado		Fecha de revisión	Otros medios de difusión
		Sí	No		

1	Publicación de Guías Docentes	Del 15 al 30/07/2020				
2	Publicación de horarios	Hasta 30/07/2020				
3	Publicación de calendarios de exámenes	Hasta 30/07/2020				
4	Criterios de admisión y prelación de solicitudes, y documentación específica	Hasta 01/02/2020				
5	Plazo matrícula para estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso	Del 22 al 23/07/2020				
6	Plazo matrícula para todos los estudiantes de continuación de estudios	Del 24 al 31/07/2020				
7	Plazo de ampliación de matrícula	Del 9 al 13/11/2020				

Objetivo 03.- Impulsar la implicación y participación de los diferentes grupos de interés, en especial de los estudiantes, en cuantas actividades se pongan en marcha relativas al título.

Acción 03.1.- Difusión de actividades organizadas por el título que favorecen la participación de los grupos de interés: seminarios, cursos, jornadas, eventos...

Responsable de la difusión:

Grupos de interés:

Fecha de realización:

Canales de difusión: Página web

Actividades organizadas

	Actividad	Fecha de realización	Publicado		Fecha de revisión	Medios de difusión
			Sí	No		
1						
2						

Objetivo 04.- Proyectar el <nombre del título> en su entorno con objeto de mejorar el conocimiento público del mismo.

Acción 04.1.- Promoción y difusión de fortalezas, logros, puntos fuertes y aspectos positivos más relevantes del título. Mantenimiento y actualización regular de los perfiles institucionales en las redes sociales.

Responsable de la difusión:

Grupos de interés:

Fecha de realización:

Canales de difusión: Página web

Difusión de fortalezas, logros y aspectos positivos del título

	Fortalezas	Fecha de realización	Publicado		Fecha de revisión	Medios de difusión
			Sí	No		
1						
2						

Objetivo 05.- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

Acción 05.1.- Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título se realizará al finalizar el curso un análisis y evaluación de los resultados de los siguientes ítem en las encuestas de satisfacción incluidas en el Procedimiento P02 del SGC de Calidad:

P02.I Ítem 2. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título.

P02.II Ítem 1. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título.

P02.III 1. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título.

Adicionalmente se analizarán otros indicadores para determinar la eficacia de las acciones de difusión tales como nº de vistas a la página web, seguidores en redes sociales, impacto de la publicación de noticias/novedades en redes sociales.

Responsable de la acción: Unidad de Garantía de Calidad

Fecha de realización:

Seguimiento de las acciones de difusión

	<i>Indicador</i>	<i>Fecha de revisión</i>	<i>Valor obtenido</i>	<i>Análisis</i>
1	P.e: Nº de visitas en la web			
2				